

12004 Resolución de 10 de mayo de 2023, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar de Conservación y Mantenimiento.



Programa

Bloque General

1. Constitución Española de 1978: Título Preliminar. Título I: De los derechos y deberes fundamentales.
2. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
3. Decreto 231/2011, de 12 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada: Estructura de la Universidad de Granada (Art. 5 al 27). Órganos de Gobierno de la Universidad (Art. 29 al 99). Derechos y deberes de los miembros de la Comunidad Universitaria (Art. 101 al 102). Personal de Administración y Servicios (Art. 149 al 164).
4. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título Preliminar Objeto y ámbito de la Ley, Título I El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación, Título II Políticas públicas para la igualdad, Título IV El derecho al trabajo en igualdad de oportunidades y Título V: Capítulo 1 Criterios de actuación de las Administraciones públicas.

Bloque Específico

1. Electricidad.
 - Conocimiento, conservación y manejo de herramientas más usuales.
 - Conocimientos básicos en el funcionamiento de la electricidad en baja tensión.
 - Pantallas de iluminación: elementos que la componen, desmontaje, reparación y cambio.
 - Luces de emergencia: potencia, cambio o reparación.
 - Reparaciones básicas: enchufes, interruptores, focos, fusibles, alargaderas...
 - Símbolos básicos en instalaciones eléctricas.
2. Carpintería.
 - Conocimiento, conservación y manejo de herramientas más usuales.
 - Conocimientos básicos de herrajes (cerraduras, manivelas...)
 - Reparación básica de persianas.
 - Conocimientos básicos de colas y pegamentos.
 - Técnicas básicas de lijado, cepillado, encolado y barnizado.
3. Fontanería.
 - Conocimiento, conservación y manejo de herramientas más usuales.
 - Conocimiento de los materiales más usuales.
 - Conocimiento y mantenimiento básico de llaves de paso y grifos.
 - Conocimiento y mantenimiento básico de desagües, sifones y cisternas.
 - Conocimiento y mantenimiento básico de válvulas y purgadores.
 - Símbolos básicos en instalaciones de fontanería.
4. Albañilería.
 - Conocimiento, conservación y manejo de herramientas más usuales.
 - Conocimiento de los materiales más usuales.
 - Reparaciones básicas de fijación: azulejos, rodapiés, baldosas y ladrillos.
 - Pequeñas reparaciones: arquetas, grietas interiores, etc.
 - Conocimientos básicos en «Pladur» y techos desmontables.

(La normativa exigible serán las versiones vigentes o disposiciones que la sustituyan, a fecha de publicación de la presente convocatoria).